



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0047863/2014

Córdoba, 16 JUN 2017

VISTO

La designación por concurso de la Profesora Ana Carolina Wortley como Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica (RHCD 140/17); y

CONSIDERANDO

Que al asumir la Profesora Wortley como Adjunta queda vacante un cargo de Profesor Asistente semidedicación.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación para designaciones interinas (Ord. 1/99 FFyH Art. 6 inc. c) se podrá proponer la designación del docente que se desempeña en el mismo cargo pero con menor dedicación, que en este caso corresponde a la Profesora Elizabeth Eliana Jorge.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Designar interinamente a la Lic. Elizabeth Eliana Jorge (Legajo 46092) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Psicología Clínica, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.18 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Elizabeth Eliana Jorge (Legajo 46092) en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de Psicología Clínica, mientras dure su designación como Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra.

Artículo 3º: El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 4º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

908



Dra. CLAUDIA ESCOBAR
FACULTAD DE PSICOLOGIA